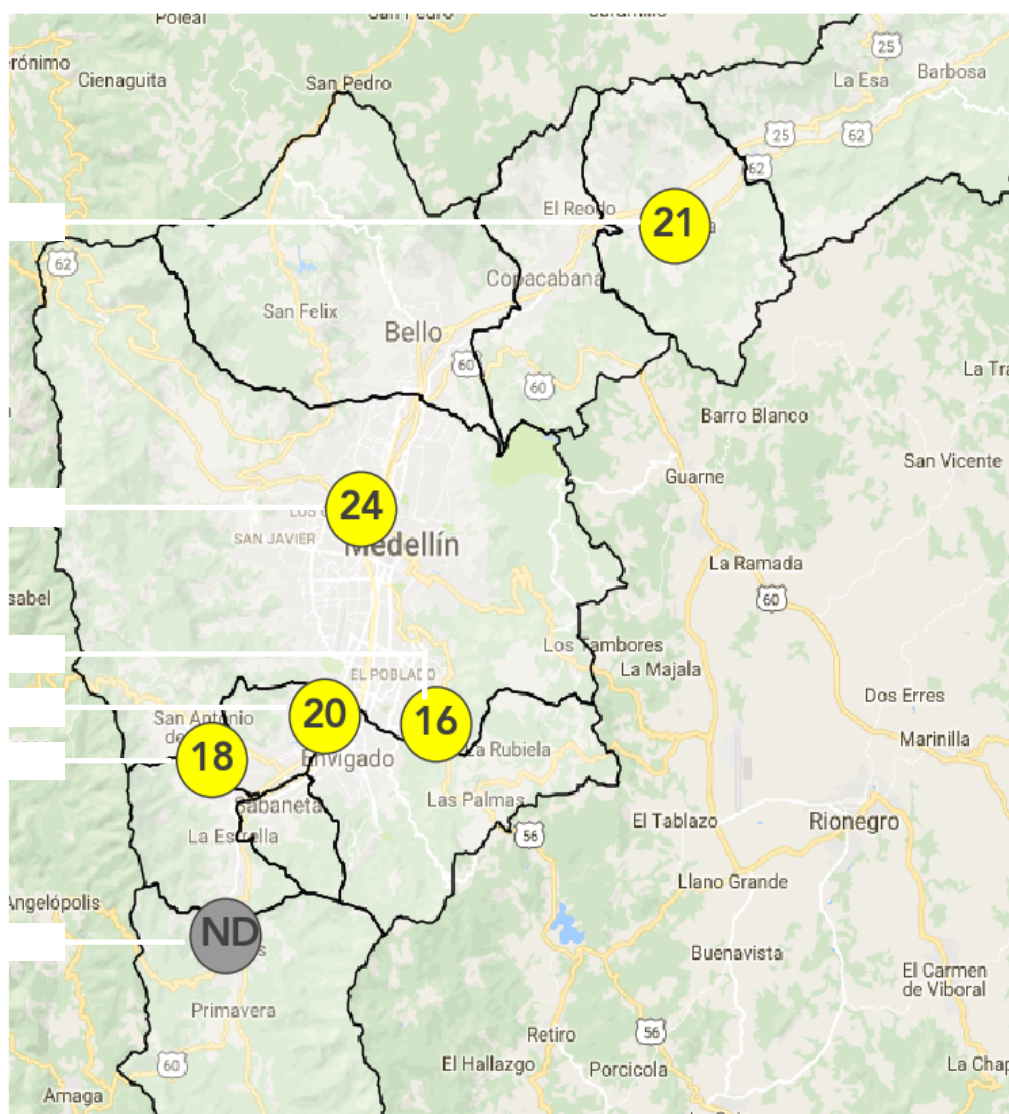


Sábado, 12 de agosto de 2017 - 09:00 *



Datos pendientes de validación final.

*Cálculos a partir de registros de las 24 horas previas.

ESTACIONES | Ubicación

1 | Medellín
U. Nacional - El Volador

3 | Medellín - Poblado
Tanques La Ye - EPM

4 | Itagüí - Santa María
Casa de Justicia - Itagüí

5 | Itagüí - Bariloche
I.E. Concejo de Itagüí

6 | Caldas**
Corp. Universitaria Lasallista

8 | Girardota
SOS Aburra - Norte

ND Datos no disponibles para el cálculo

Concentración promedio PM 2.5 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]

** La estación Caldas Lasallista no se considera dentro del POECA

Buena

Toda la población puede realizar actividades al aire libre durante el tiempo que desee

Moderada

Personas que son excepcional sensibles a algún contaminante pueden padecer síntomas. No es recomendable estar al aire libre por tiempos prolongados

Dañina a grupos sensibles

Se considera que adultos mayores, personas con afecciones pulmonares o cardiovasculares y niños, pueden verse afectados si realizan actividades al aire libre por tiempo prolongado

Dañina a la salud

Toda la población es susceptible a padecer afecciones a causa de una exposición prolongada. Se recomienda evitar actividades al aire libre en esta zona

CLASIFICACIÓN ESTACIONES DE MONITOREO

Estaciones de representatividad poblacional

Las mediciones de estas estaciones caracterizan la calidad del aire en zonas residenciales y en consecuencia dan cuenta del real impacto de los contaminantes en la atmósfera en la salud de la población.

Si se presenta ICA en escala roja o naranja es probable que, adicional a la emisión de contaminantes de fuentes móviles y fijas, existan condicionantes meteorológicas desfavorables para la dispersión de contaminantes afectando la calidad del aire.

